



**SESIÓN PLENARIA**

**7.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 243, relativa a instalación de sistemas técnicos de bloqueo que eviten la entrada de vehículos en dirección contraria en los accesos a las autovías y la iluminación de sus entradas y salidas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0243]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto séptimo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 243, relativa a instalación de sistemas técnicos de bloqueo que eviten la entrada de vehículos en dirección contraria en los accesos a las autovías y la iluminación de sus entradas y salidas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señorías.

El pasado doce de enero un conductor que entró en la A-8 en sentido contrario a la altura de Caviedes acabó con la vida de dos jóvenes cántabros y con la suya propia.

Desgraciadamente este hecho no es un hecho aislado, ya que en los últimos años nuestra Comunidad Autónoma ha sido escenario de numerosos incidentes automovilísticos en los que se han producido colisiones de vehículos por circular en dirección contraria en las autovías. Para mayor desdicha, un elevado porcentaje de estos incidentes se convierten en accidentes con víctimas mortales.

Aunque algunos utilicen las plataformas de apoyo de opinión cuando son positivas para sus intereses y las olviden en otros, hay que decir que este criterio debe ser válido para todos aquellos que expresan sus opiniones y tras el accidente de Caviedes, un cántabro, Eduardo Pesquera puso en marcha una iniciativa para implementar medidas técnicas patentadas en nuestro país que podrían evitar un porcentaje muy alto de accidentes.

Esta iniciativa tiene ahora mismo, hace dos minutos, 247.000 firmas a favor y sin embargo, el Ministerio de Fomento no les había hecho ningún caso hasta que el PRC ha presentado la iniciativa en esta Cámara.

Y la hemos presentado porque la iniciativa había sido enviada por el promotor a todos los partidos con representación y no hemos visto que ningún otro Grupo se hiciera eco de la misma.

Y para nosotros es una iniciativa importante porque las vidas no tienen precio y requieren responsabilidad y compromiso.

La realidad de los accidentes de este tipo en las carreteras de Cantabria, nos demuestra que no estamos ante hechos aislados. El 9 de octubre de 2008, murió un conductor suicida en la autovía de Parayas tras chocar frontalmente con un turismo.

El 10 de diciembre del 2009, tras un choque frontal en la A-8 a la altura de Quijas, fallecieron dos personas.

El 29 de octubre de 2011, otro accidente mortal en Vargas en la nacional 634.

El 9 de mayo de 2012, un kamikaze circuló durante 15 kilómetros en sentido contrario en la autovía A-8 entre San Vicente y Cabezón sin causar víctimas.

El 13 de agosto del 14, tuvo lugar una colisión con dos heridos muy graves en la A-8 cerca de Solares.

El 28 de octubre del 2015, un conductor circuló tres kilómetros en sentido contrario causando un accidente en la A-8 a la altura de Colindres.

El 28 de agosto de 2016, un conductor en dirección contraria provocó la muerte de un vecino de Tanos en la A-67.

El 7 de noviembre de 2016, un conductor ocasionó una colisión con tres vehículos al circular en sentido contrario en Saltacaballos.



Y hace escasos días, a principios de enero, después del luctuoso hecho de Caviedes, teníamos conocimiento de que otro conductor era detenido tras escapar en sentido contrario de varios controles policiales en Castro Urdiales. No estamos pues ante situaciones esporádicas y la gravedad de las situaciones y sus consecuencias hacen necesario actuar con celeridad para poner todos los medios técnicos, mecánicos, de señalización e iluminación necesarios para frenar esta situación.

Nosotros solicitábamos inicialmente en nuestra iniciativa la implementación de los denominados sistemas de bloqueo de vehículos en contradirección, y el Ministerio después de no haber comentado nada ha informado en nota de prensa que no los puede incorporar porque no están homologado. Dato curioso y respuesta llamativa porque nuestra iniciativa iba más allá y pedía la iluminación de las entradas y salidas de las intersecciones y de eso el Ministerio y el Ministro, que se pasa la vida en Cantabria, no han dicho nada y eso que le preguntaron en el foro de la Cadena Ser en concreto sobre esta materia y decidió no responder.

Claro, a veces es mejor no mentirle a los ciudadanos como hizo con la posibilidad del túnel de Saltacaballos que pasó de ser la gran noticia durante dos días a acabar convertida en una pequeña noticia este fin de semana para decirnos que no es posible hacer un túnel y que el tercer carril a Bilbao tendrá que esperar.

Ciertamente lo que yo creo es que no respondió porque no tiene ninguna intención de iluminar las carreteras de Cantabria, es decir, va a enviar un maná de 3.000 millones de euros para obras en el año 2018 pero no va a iluminar nuestras autovías. Esto me suena a gato encerrado, quizás porque la realidad es que no van a llegar los 3.000 millones. A ver si los casi 200 millones que nos ha anunciado del enlace de Raos no van a ser como hasta el 2022, igual que la autovía de Burgos, que sabemos que está parada y quizás no vaya a ser efectiva hasta el 2021 o como los dos millones de inversión del tercer carril a Bilbao o los 12 millones de Sierrapando-Barreda que estaban en el presupuesto del 2017 y no se han ejecutado.

Pero bueno, yo sí confío que se comprometa a asumir el contenido de esta iniciativa. Porque miren, yo sí sigo creyendo que el Ministerio va a cumplir con sus compromisos en materia de seguridad vial y con ese fin hemos recabado y hemos llegado a una transacción tanto con el Grupo Podemos, con el Grupo Popular que habían presentado sus enmiendas.

Sin lugar a dudas es una gran oportunidad para el Sr. Ministro de Fomento para que la próxima vez que venga a Cantabria nos anuncie que va a cumplir con la resolución de este Parlamento, resolución de este órgano que representa a todos los cántabros y del que él ha sido miembro hasta hace escasas fechas.

Y qué es lo que pretendemos, pues como nos avisaron oportunamente de que el dispositivo no está homologado, pues pretendemos que en el plazo de 3 meses se lleven a cabo todas las iniciativas, actividades y actuaciones necesarias para homologar este dispositivo y que en todo caso, una vez conseguida esta homologación, se instale de manera inmediata en las carreteras de Cantabria, especialmente, porque nos pueden decir que igual no en todas, bueno pues especialmente en aquellas que sean más peligrosas y susceptibles de confusión.

Pero también queremos, y eso sí se puede hacer de manera inmediata, que se estudie el impacto de la seguridad vial de mantener sin iluminación nuestras autovías y acometer de manera inmediata medidas para iluminar entradas y salidas, carriles de aceleración y desaceleración, pasos cercanos a núcleos urbanos y a conexiones e intersecciones. Y también revisar la normativa existente sobre la materia.

Yo estoy convencido que esto nos lo agradecerían todos los ciudadanos de Cantabria, porque yo lo digo y seguramente muchos Diputados que están en esta Cámara y tienen que sufrir esto a diario, sino pregúntenselo al Sr. Igual cuál es las circunstancias en las que está el enlace que da acceso a su municipio desde la autovía, donde se mezclan cinco viales con distintas salidas y verdaderamente es un peligro fundamental. Lo pongo como ejemplo porque es un vial que yo también utilizo y he tenido que sufrir en numerosas ocasiones, como cualquiera de ustedes podrá poner otros ejemplos.

Pero miren, vamos más allá, en la iniciativa en la enmienda que presentó el Partido Popular y que nosotros hemos transaccionado, el Sr. Rodríguez nos apunta "Está muy bien que lo haga el Ministerio de Fomento pero hágalo también el Gobierno de Cantabria. Estamos de acuerdo con ello.

Estamos de acuerdo con ello y hemos incorporado esa petición para que el Gobierno de Cantabria también estudie dónde se están produciendo este tipo de situaciones.

Quiero con esto decir, y aunque esto pueda sonar un poco raro, me queda solo un minuto, que hoy tengo intención además de hacer una referencia al trabajo de los Diputados. He leído hoy en un medio de comunicación: que los diputados hemos estado 45 días de vacaciones.



Miren, esta iniciativa ha sido presentada a primeros de enero, por una Plataforma Ciudadana. Plataforma Ciudadana que nos la ha hecho llegar a los Grupos Parlamentarios que estábamos trabajando en esta Cámara. Plataforma Ciudadana que se ha reunido con nosotros para trabajar en ella. Y después de presentada esa iniciativa, no solo el Partido Regionalista que la ha presentado, sino el Grupo Podemos y el Grupo Popular, han trabajado presentando alternativas. Llevamos desde la semana pasada trabajando en presentar estas enmiendas.

Y hemos llegado hoy, a las dos menos cuarto de la tarde, hemos modificado nuestras posiciones para conseguir un acuerdo entre todos. El Parlamento no solo trabaja los lunes en el Pleno, el Parlamento trabaja todos los días de la semana. Y Sus Señorías, hacen esta labor que no es solo venir aquí, exponer su planteamiento en esta tribuna y levantar la mano para votar.

Creo que se merece ese reconocimiento, y he querido hacerlo en una iniciativa en la que tanto Podemos como el Partido Popular han presentado enmiendas y hemos llegado a una transacción en el último momento. Quiero dejar esto claro.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Hernando.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Empezamos con el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, que ha presentado una enmienda de adición. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Lo primero que quiero mostrar en nombre de Podemos Cantabria es nuestro cariño y afecto a las familias y amigos de las víctimas de estos terribles accidentes de tráfico. Espantoso accidente de tráfico que conmocionó a toda Cantabria, el pasado día 12; bien es cierto que generó un debate en todas las tertulias y redes sociales, sobre cómo evitar que los vehículos entren en autovías y autopistas en dirección contraria. Y de ahí, la iniciativa que ha mencionado el Portavoz del Partido Regionalista.

Nosotros, estamos totalmente de acuerdo en que se tiene que poner en marcha todas las medidas técnicas necesarias para evitar la entrada de vehículos en dirección contraria, no solo en Cantabria, sino en todo el Estado español.

La verdad es que personalmente desconozco el coste económico que esto va a suponer. Lo único que sé, los datos que aportaba el Sr. Hernando el pasado día, en la rueda de prensa.

Pero también tenemos nosotros desde mi grupo parlamentario que invertir en seguridad vial es más que justificado, si con ello se salva aunque sea solo una sola vida. Porque creemos que el coste no se tiene que cuantificar estas cosas.

Centrándome en la PNL que le hemos presentado, también le quiero decir Sr. Hernando que creer en la palabra del Sr. Iñigo de la Serna; eso sí que es un acto de fe.

Mi Grupo Parlamentario ha presentado, como bien ha dicho que ha sido transaccionada, una PNL; pues entendimos que para mejorar todo lo relativo a lo que ponía su propuesta inicial de activar de manera inmediata las iluminaciones de las entradas y salidas de las autovías que pasan por Cantabria. Es más, hace unos días como bien le he dicho, nuestra Diputada en el Congreso, Rosana Alonso, registró una PNL, en la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados, que próximamente va a ser debatida, precisamente en esta misma línea, para encender todas las farolas de las autovías de Cantabria. Y ahí sí veremos cómo el Partido Popular se tiene que posicionar en la Comisión de Seguridad Vial. Ahí sí veremos la opinión o lo que piensa el Partido Popular y el Ministro Iñigo de la Serna, puesto que van a tener que votar.

Señorías, una de las cosas, también es de decir, una de las cosas que yo jamás llegué a entender fue cuando allá por el 2010 el Ministro Socialista de Fomento, el Ministro de Fomento Socialista y gran amigo del Sr. Miguel Ángel Revilla, el Sr. Pepe Blanco, tomó la decisión de dejar a oscuras centenares de enlaces en las autovías y autopistas a lo largo y ancho de este país, afectando de manera muy especial a Cantabria, ya que a diferencia de otras Comunidades Autónomas, todas las carreteras de alta capacidad de Cantabria pertenecen al estado. Por lo tanto, aquí en Cantabria fueron apagados todos los enlaces.

Y en el 2011, con la llegada del Partido Popular no solo continuó esta situación, sino que encima con la Orden 36/2015 dio a ese apagado un respaldo jurídico y lo consolidó, estableciendo umbrales de iluminación, en función de la intensidad media diaria de tráfico, muy difíciles de cumplir, exigiéndose un mínimo de 60.000 vehículos diarios aplicables a todo el territorio español, sin tener en cuenta el peligro que esto representa en zonas de alta pluviosidad, como es el de Cantabria.



La excusa de todas estas barbaridades, como viene siendo habitual, son los costes económicos. Parece que a los Partidos políticos que han gobernado este país los postes de la luz y las farolas que están ubicados en los carriles de aceleración y desaceleración están puestos porque sí o por un capricho.

Pues no, Señorías, los caprichos, los caprichos son estos monumentos y estas estatuas que vemos en algunas de las rotondas según sales de muchas autopistas, que seguro que alguno de vosotros habrá inaugurado alguna vez.

Pero la ausencia de luz, desgraciadamente lo que provoca son muertos y heridos en accidentes de tráfico.

Estas iluminaciones están ahí para mejorar la seguridad de la y los conductores que hacemos las maniobras, que pueden generar situaciones de peligro, al pasar vehículos de alta velocidad a vías urbanas, que muchas de ellas son frecuentadas por peatones y ciclistas.

Es más, y ya voy terminando, la Dirección General de Tráfico ha acreditado mediante datos que proporciona en su propia página Web, que la gran mayoría de los accidentes con heridos o muertos que se producen de noche, tienen lugar en tramos que carecen de iluminación artificial.

Por lo tanto, es una barbaridad que estas farolas continúen apagadas, tanto aquí en Cantabria como en el resto de este país. Y es una prueba evidente que este gobierno corrupto del Partido Popular lo que le falta son luces, por no hablar...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...la falta de interés manifiesta y patente por la seguridad de los ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

El Grupo Parlamentario Popular también ha presentado una enmienda, en este caso de modificación. Tiene la palabra el Sr. Rodríguez para su defensa.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Bueno, yo considero que alguna de las cosas que se dicen en esta Tribuna valen para no contestar ¿no? por respeto, que vale más no contestar por respeto al debate parlamentario.

Sin duda alguna el tema de los kamikazes y el tema de los accidentes de las autovías cuando se va en sentido contrario produce casi siempre trágicos accidentes y un fuerte impacto emocional. Es verdad que no solamente en autovías sino también tenemos en los últimos casos, por ejemplo que han pasado en Ramales, todos los accidentes producen trágicos accidentes en general e impacto emocional, por eso nosotros desde aquí queremos transmitir también nuestro recuerdo a las personas y a las víctimas de estos accidentes que sin duda alguna, y sobre todo aquellas que, a todos pero aquellos que lo han, más o menos en algunos casos les han asesinado.

Por eso cuando hablamos de estos temas hay que hablar con mucha responsabilidad. Porque cuando hablamos que los sistemas antibloqueo o bloqueo a las entradas de las autovías se soluciona el problema de los kamikazes nadie está de acuerdo, con ello, ni los expertos, como decían y hablaban el día 17 de enero, hablaban los expertos de que se consideraba que estaba bastante bien regulado en España el tema de las entradas a las autovías, ni nadie puede decir eso porque no es la entrada, uno que quiere ser kamikaze da la vuelta en la misma autovía y va en sentido contrario, por lo tanto, el que quiera liarla, la líe y entonces yo creo que aquí tenemos que hablar con responsabilidad y entonces, hombre, es verdad que el último accidente de Cavieces se produjo un impacto emocional mucho más fuerte también si cabe porque fueron tres personas, tres personas conocidas en Cantabria, en Corrales de Buelna en concreto y una pareja un matrimonio de gente joven que llega casi mucho más al corazón y los sentimientos, pero bueno yo creo que estas cosas hay que, desde la responsabilidad, hay que intentar solucionarlas y los políticos estamos para solucionarlas no cuando pasan, sino siempre, entonces el Portavoz del grupo Parlamentario Regionalista ha dicho todos los accidentes que ha habido en este caso en Cantabria en estos últimos años, y ¿por qué no se les ha ocurrido hacerlo esto antes? Desde la responsabilidad.

Pues entonces yo lo que considero es que lo han hecho en este momento parece que usted tienen obsesión con el Ministro de Fomento, viene aquí a hablar de los millones que va a invertir en Cantabria que parece que van a ser muchos, en un tema que no tiene nada que ver con esto, pero mire, una cosa al menos le tenía que agradecer al Ministro de Fomento, si no le dice públicamente que no están homologados y reglamentados los sistemas de bloqueo en España ni en Europa ustedes hoy habrían hecho el ridículo más espantoso en este Pleno.



Porque presentaron, si, si, presentaron una iniciativa diciendo que se acometiesen ya los sistemas antibloqueo o bloqueo para entrar en las autovías. Y ni en España están homologados ni en Europa están homologados. ¿Qué se pueden homologar? Pues el Ministerio de Fomento ya lo ha anunciado que va a hacer programas piloto para intentar homologarlos y ponerlos en funcionamiento si es necesario, lo que hemos acordado hoy en la iniciativa que hemos pactado todos.

Yo creo que hoy si es responsabilidad y hasta el momento no mucha, es verdad que se nos ha olvidado una cosa, y lo tengo que reconocer aquí también que yo soy uno de los que he firmado, cuando hablamos de dirigirnos al Ministerio de Fomento, yo creo que cuando hablamos de seguridad vial tanto para la comunidad autónoma como para el gobierno de España no solo hay que hablar del Ministerio de Fomento, de la Consejería de Obras Públicas sino que hay que hablar de la Dirección General de Tráfico, que son fundamentales sin duda alguna en las decisiones sobre la seguridad vial en nuestro país, y sin embargo no lo hemos puesto, por lo tanto creo que se nos ha olvidado, pero creo que esa es la voluntad de todo el mundo y del Ministerio de Fomento, obviamente la Consejería de Obras Públicas cuando hagan los estudios que tengan que hacer obviamente los van a hacer con el análisis de la Dirección General de Tráfico y las medidas las tomarán sin duda alguna, como siempre se ha hecho en este país, por todos los Gobiernos que han existido con los informes de la Dirección General de Tráfico.

Y ahora que nosotros hemos dicho que se enciendan las entradas a las autovías que más riesgo tengan, y aquí se ha acordado que se enciendan, instar al Ministerio de Fomento a que se enciendan, claro, lo mismo que hace la comunidad autónoma. Vamos a ver, la comunidad autónoma cuando todas las luces que pone y están en todas las rotondas ¿quién las paga? ¿paga alguna la comunidad autónoma en sus carreteras? Pregunto, pregunto ¿quién lo paga? Por cierto, dice usted, que esta muy mal, y me decía el alcalde, claro ahora mismo, la entrada a Beranga, de la autovía, claro, en el plan de carreteras va que se haga la carretera Beranga-Costa Cantabria y no han hecho absolutamente nada, claro, claro, claro esas cosas son las que hay que hacer, y lo que digo es que en Cantabria todas las luces de las carreteras que pone la comunidad autónoma en sus carreteras desde, además eso lo exigió en su día el Grupo Parlamentario, el Partido Regionalista, desde que era Vicepresidente el actual Presidente del Gobierno, todas las pagan los ayuntamientos.

Fíjese, yo cuando llegue a Consejero había una carretera en Campo que va desde Reinosa a Fresno y el proyecto decía que se pusiesen farolas cada 25 metros, casi nada, claro como luego las ponían y las pagaban los ayuntamientos no había problema, claro ustedes dicen que se enciendan, las pagan los ayuntamientos, como ustedes no pagan ninguna... Por lo tanto hay que ser responsable de esto.

Y por lo tanto lo que hace falta es que se enciendan aquellas que sean necesarias, sean pagadas por los ayuntamientos si deben de ser pagadas por los ayuntamientos si les interesa, en otras a lo mejor no pueden pagarlas los ayuntamientos. Claro. Y ese es el sistema que hay que hacer, claro, como se hace en Cantabria ¿o es que en Cantabria está mal? Porque sino presentamos una propuesta de resolución que las farolas de las carreteras autonómicas las pase el Gobierno de Cantabria.

Aquí o todo es blanco o todo es negro, para uno no puede ser autonomía municipal y para otros no.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

En primer lugar me voy a defender Sr. Hernando, le diré que aunque no le haya presentado ninguna enmienda a su proposición yo no estaba de vacaciones, parecía desprenderse que todos los que no hemos presentado.

En fin, en primer lugar sí que he de decir que me han sorprendido los datos porque yo tenía la idea que este tipo de incidentes en Cantabria eran bastante más escasos, al escucharlo, bueno, es cierto..., fíjense sin ir más lejos hoy por la mañana ha habido un caso en las cercanías de Santander donde un cuadríciclo, un coche de estos sin carné se ha colado en dirección contraria en la autovía. Parece ser que al final no ha habido siniestro pero debe de estar pasando prácticamente todos los días.

El asunto es que en realidad, lo ha dicho el Sr. Rodríguez, no sé hasta qué punto servirán estos sistemas a la entrada. Desde luego para el que pretenda ser un kamikaze no, se ha explicado, da la vuelta y se acabó. Pero sí es verdad que hay casos, como por ejemplo el del cuadríciclo de esta mañana que yo supongo que sean casos de despiste y bueno lo ha dicho el Sr. Blanco también a una vida que se salve merece la pena poner la instalación.



Ahora bien, hay otra situación, otra cuestión en la que tiene razón el Sr. Rodríguez, cuando habla de que hay que hablar de este asunto con responsabilidad tiene usted razón, y con más responsabilidad todavía hay que actuar porque estamos hablando de medidas y me parece muy oportuna la medida de la iluminación, que por lo visto solo lo pagan los ayuntamientos, aquí ni el Estado, ni la Autonomía; los ayuntamientos son los que cargan con todo.

Es curioso que en las autovías de Cantabria, en todas las entradas y salidas están instaladas las farolas y todas apagadas, con la excusa de la crisis, luego en otros asuntos no se ahorra tanto.

El asunto es que la crisis debe de ser en Cantabria y en algunos otros sitios pero en otros no. Y entonces se ha debido decidir que Cantabria ahorre por todos, porque mire Sr. Blanco lo cierto es que mientras aquí las luces aparecen apagadas en las comunidades limítrofes no es así, en las comunidades limítrofes en vías de titularidad estatal, como la A-8 por ejemplo, sí, sí es titularidad estatal desde el principio hasta el final, resulta que la iluminación se enciende en otras autonomías y en la de Cantabria no.

Se da el caso, la Sra. Ordóñez lo conocerá bien, que cuando llega al límite con Vizcaya hay un nudo que la mitad está en Cantabria, la mitad está en el País Vasco, bueno pues la mitad de Cantabria está apagada y la mitad del País Vasco está encendida.

Yo, no sé, voy a pensar al final que es cierto que para el Ministerio hay españoles de primera y de segunda y que los cántabros somos de segunda.

Ya se ha mencionado aquí que al Sr. Ministro se le preguntó, yo estaba presente en la conferencia del otro día por la iluminación y que no quiso responder. En este sentido me alegra sobremanera que el Partido Popular se sume hoy a esta proposición porque esto me da esperanza de que cambie el criterio del Ministerio y acabemos viendo por fin esas farolas que llevan instaladas que solo hay que encender un interruptor encendidas, porque sí es peligroso y no solo en la que se apea el Sr. Igual.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Sr. Gómez, tiene usted la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Lamentablemente Cantabria se ha visto afectada en varias ocasiones en los últimos años por accidentes provocados porque un vehículo circula en dirección contraria, la última vez ha sido hace poco menos de un mes.

El término kamikaze se emplea en el ámbito de la seguridad vial en referencia al conductor que circula en sentido contrario a la marcha, poniendo en peligro su vida y la de los demás usuarios de la vía. No hablamos de una cuestión menor, según los datos de la Dirección General de Tráfico cerca de 140 accidentes son provocados por conductores que circulan en dirección contraria, muchos de ellos provocando la muerte de alguno de los implicados.

Las razones por las que estos hechos ocurren son diversas. Pueden tener su origen en un error, en un despiste o también puede ser que tengan su origen en una irresponsabilidad fruto de una mala decisión, de estar bajo los efectos de alguna sustancia que altere su percepción de la realidad o de algún tipo de trastorno que lleva a la persona en cuestión a actuar de tal forma. Esa es la realidad. En ocasiones como digo es consecuencia de un despiste, y en otras es absolutamente voluntario.

Por esta razón, a la hora de buscar posibles medidas que pongan remedio a esta problemática tenemos que enfocarlo desde todas las perspectivas posibles. Es cierto que se debe mejorar la iluminación de los accesos a las autovías y autopistas y también se deben mejorar la señalización mediante señales luminosas.

Pero no nos podemos quedar solo en eso. Eso ya se hizo de esa manera. Es necesario plantear soluciones innovadoras que nos permitan mejorar en ese sentido. Por ejemplo, la Dirección General de Tráfico está trabajando en un nuevo sistema antikamikaze que avisa a los conductores que circulan en dirección contraria a través de carteles luminosos y el ruido de una sirena que se activa de forma automática cuando detecta un vehículo circulando en dirección contraria.

Aquí en Cantabria a raíz del terrible incidente del 12 de enero, se ha puesto en marcha una recogida de firmas para instalar un sistema de bandas que impiden acceder en dirección contraria como ya ha hecho mención el Portavoz del Partido Regionalista. Y además en otros países de nuestro entorno como Francia e Italia ya se han puesto en marcha sistemas para hacer frente a este tipo de situaciones.



En definitiva, Señorías, desde Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo con este PNL y con la transaccional a la que se ha llegado. Es un problema real que debemos afrontar. Ahora bien, quienes tienen que decidir que sistema es más apropiado obviamente serán los técnicos de la Dirección General de Tráfico. Y eso sí se debe llevar a cabo con la mayor brevedad posible.

Por todo lo anterior, obviamente, votaremos a favor de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta. Señorías, creo que sí afirmo que las autovías de Cantabria tal y como están ahora son peligrosas, especialmente por la noche, nadie se escandalizará. Menos si atendemos a las tristes noticias que de vez en cuando hay y se producen.

Además de los trazados de entradas y salidas que siempre suelen incurrir en alguna rotonda donde hacer que se pierda cualquier conductor que no conozca la vía, tenemos que añadir su falta de iluminación permanente, no ya el tratado de la propia vía, sino también los puntos de acceso y salida. Es un problema recurrente en nuestras carreteras.

Estos son dos de los principales problemas que no son los únicos, con los que cuentan nuestra autovías pero que comparten el conjunto de las autovías y autopistas de este país.

¿Por qué es necesaria la colocación de dispositivos que impidan el acceso a las vías en dirección contraria? Si la pregunta en sí no les parece una obviedad, les voy a dar una respuesta. Para que no se repita lo ocurrió a David Duque y Ana Capellín, aprovecho para mandarles a las familias un fuerte abrazo, por culpa o negligencia de Rafael Quevedo.

Ellos son las últimas tres víctimas de nuestras carreteras, pero un hecho que no tiene justificación alguna y sobre el que hay que actuar. Las últimas pero no las únicas. En la exposición de motivos de esta PNL, existe una amplia reseña de acontecimientos similares ocurridos durante los últimos años en Cantabria y si tiran un poco de hemeroteca podrán encontrar casos similares en todo el territorio nacional. El último ocurrido en Mallorca hace apenas una semana, falleciendo un joven de tan solo 18 años.

Por ello es por lo que hay que actuar sobre este problema. Y por ello es por lo que hay que buscar una solución y esperemos que el Ministerio de Fomento escuche esta reclamación.

Desde luego valen más las vidas que puedan salvarse con este tipo de mecanismos, que la instalación de los propios mecanismos en sí. Y desde luego, el coste de estos sistemas jamás se acercará a lo que va a costar el rescate de las autopistas.

Sé que en esta cuestión estamos todos de acuerdo, al menos eso es lo que creo. Así que pediría a sus Señorías del Partido Popular por cercanía con el Ministerio o con el Ministro que le pidan que deje de lado alguno de los proyectos faraónicos que va prometiendo por aquí y por allá, y dedique financiación a este. Que deje de pretender ser recordado por el que cambió este o aquel perfil de esta o aquella ciudad y se le pueda recordar por haber contribuido a salvar vidas en las carreteras, aunque eso no dé tantas fotos.

Y afrontemos también el problema de la iluminación en las autovías, que tiene una solución más fácil, ya que la obra ya está realizada. Una de las principales excusas que se suelen ponerse para mantenerse apagadas es que las luminarias encendidas tienen un elevado coste de mantenimiento y consumo. Y una pequeña corrección a lo que ha dicho el Sr. Blanco, el apagado total de las autovías se produce en 2002, con Álvarez Cascos, Blanco reduce la iluminación, pero el apagado es en 2002 con Álvarez Cascos.

Es cierto que mantener las autovías iluminada es caro, eso es innegable, pero es tan cierto como que existen fórmulas para que mantenerlas iluminadas salga más barato, e incluso, ¡fíjense ustedes qué locura!, para que sean sostenible y de energía autogenerada.

La inversión en iluminación pasa por renovar un sistema de alumbrado profundamente obsoleto e ineficaz, pasa por instalar led en las luminarias de las autovías, pasa por poner cédulas fotovoltaicas en las luminarias de las autovías y pasa por la renovación integral de los sistemas de iluminación. Y sí, eso también será caro, pero servirá para crear empleo a la vez que se invierte en mejorar la seguridad vial de nuestras vías.

Y seamos osado y pongamos a hacer anuncios de ciencia ficción, como aquellos que hacía el Ministro cuando era Alcalde de Santander, el futuro puede que pase por carreteras retroiluminadas, tales como las que están probando en la ciudad de Eindhoven y que no son otras casas que carreteras fotoluminiscentes, que reflejaban la luz recogida durante las



horas del día, con una autonomía de hasta diez horas, dejando obsoleto todo sistema de alumbrado. Eso sí que sería un smart city y no lo que se vendía por aquí.

Pero bueno, siendo conscientes de que aquí estamos a décadas de plantearnos tan siquiera avances de semejante calado, de verdad nos conformaríamos con que se encendieran un día las iluminarias pares y otras las impares, para poder reducir el consumo a la mitad.

Lo que está claro, Señorías, es que tenemos una necesidad acuciante a la hora de garantizar la seguridad en nuestras autovías y autopistas, así que el Ministerio no se puede seguir poniendo de perfil.

Por tanto, desde el Grupo Socialista votaremos a favor de la propuesta Regionalista o en este caso de la propuesta transaccionada que se ha presentado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Sr. Hernando, tiene usted la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista, para fijar ya definitivamente su posición.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: En primer lugar, agradecer a todos los Grupos su disposición a apoyar esta iniciativa, que yo creo que en un ejercicio de responsabilidad y de calado va a salir por unanimidad en esta Cámara.

Yo aquí tenía dos opciones, una, hacer este agradecimiento y otra, entrar en discusión o agradecer, como hacen otros Diputados en esta Cámara, a base de dar collejas a quienes apoyan la iniciativa. No es mi estilo y por lo tanto, me quedo en agradecer y en mostrar cómo desde los distintos puntos de vista se han aportado soluciones, se han aportado ideas, iniciativas, pero todos con un único objetivo: no podemos permitir que la no instalación de sistema de seguridad, que la no iluminación de las autovías, de los enlaces, de los cruces genere ninguna muerte más.

En ese sentido agradezco las intervenciones de todos sus Señorías. Y respecto a lo que he señalado antes el Sr. Rodríguez sobre el tema de porqué no se había afrontado esto antes, pues porque no era competencia de Cantabria, lisa y llanamente. Las autovías han sido siempre competencia y lo siguen siendo de las Comunidades Autónomas, del Ministerio de Fomento, y aunque solo fuera, aunque solo fuera por el titular no estaría mal que..., coménteselo al Sr. De la Serna, que..., no estaría mal que el Sr. Álvarez Cascos las apagara, el Sr. Pepiño las disminuyera y el Sr. De la Serna las encendiera. Yo creo que el titular es bueno, solo falta que lo cumpla, dígame que es una opinión unánime de todo este Parlamento y espero que en su próxima presencia en Cantabria nos diga que se va a cumplir esta iniciativa. Yo, se lo reconoceré.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

Señorías, votamos la proposición no de ley número 243.

¿Votos a favor?

Queda aprobada con treinta y cinco votos a favor, esto es, por unanimidad, la propuesta de resolución resultante de la enmienda transaccional en esta PNL 243.